

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Cozuela.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Aéreo.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.675.958.

Finalidad: Alumbrado y secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.888 CF.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Angel Sánchez Muñoz, con domicilio en Pueblo Nuevo de Miramontes. Plaza Mayor, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de

noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Angel Sánchez Muñoz el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea particular de don Carlos Falcó (Barquilla de Pinares), último apoyo.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales: Barquilla de Pinares.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 50.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductor Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca La Barquilla.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5 \%$ 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 725.952.

Finalidad: Riegos.

Referencia del expediente: AT-3.904.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.

La Junta de Extremadura, reunida en Consejo de Gobierno, autorizó con fecha 20 de mayo de 1985, previa propuesta del titular de esta Consejería, la contratación directa de las obras de consolidación de la Torre Desmochada de la Muralla de Cáceres.

En consecuencia se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 1.027.597 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 26 de junio de 1985.

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.

La Junta de Extremadura, reunida en Consejo de Gobierno, autorizó con fecha 20 de mayo de 1985, previa propuesta del titular de esta Conse-

jería, la contratación directa de las obras de restauración del Teatro de Regina.

En consecuencia se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 4.965.912 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 26 de junio de 1985.

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.

La Junta de Extremadura, reunida en Consejo de Gobierno, autorizó con fecha 3 de junio de 1985, previa propuesta del titular de esta Consejería, la contratación directa de las obras de adaptación y reforma del edificio de la Caseta de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

En consecuencia se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 14.064.160 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 26 de junio de 1985.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando las obras de una Casa de Cultura en Ceclavín.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 14 de junio de 1985, efectuada por el sistema de contratación directa de las obras de una Casa de Cultura en la localidad de Ceclavín, a favor de la Empresa Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S. A., en la cantidad de 6.570.003 pesetas.

Mérida, 17 de junio de 1985.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando las obras de una Casa de Cultura en Higuera de argas.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace

pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 14 de junio de 1985, efectuada por el sistema de contratación directa de las obras de una Casa de Cultura en la localidad de Higuera de Vargas, a favor de D. Casto Matamoros Contreras, en la cantidad de 6.578.846 pesetas.

Mérida, 17 de junio de 1985.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando las obras de una Casa de Cultura en Olivenza.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 14 de junio de 1985, efectuada por el sistema de contratación directa de las obras de una Casa de Cultura en la localidad de Olivenza, a favor de D. Casto Matamoros Contreras, en la cantidad de 27.000.000 pesetas.

Mérida, 17 de junio de 1985.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando las obras de una Casa de la Cultura en Cabezuela del Valle.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 14 de junio de 1985, efectuada por el sistema de contratación directa de las obras de una Casa de Cultura en la localidad de Cabezuela del Valle, a favor de D. Miguel Encinar Masa, en la cantidad de 8.169.778 pesetas.

Mérida, 17 de junio de 1985.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para obras de acondicionamiento en la CN-523 de Cáceres a Badajoz del P. K. 40'500 al P. K. 66'500. Obra clave: 1-CC-315 D. / 1-BA-286 D. - C.O.P.U.M.A. Núm. 10. Término municipal: Puebla de Obando, La Roca de la Sierra y Badajoz. Provincia: Badajoz.

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta